



En relación con la situación del seguro de retirada y destrucción de animales en explotaciones en Cataluña

El Plan de Seguros Agrarios 2013 implanta una asignación más equilibrada que subvenciona por igual a todos los ganaderos de España

- **Se modifica así el criterio de asignaciones de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, que otorgaba diferentes porcentajes de subvención por Comunidades Autónomas**
- **Las medidas de ajuste adoptadas por ENESA implican sólo un incremento en los costes de producción inferior al 0,65% en la inmensa mayoría de las explotaciones ganaderas de España**
- **Desde el inicio del seguro de retirada y destrucción de cadáveres, en 2002, Cataluña ha recibido de ENESA, para esta línea de seguro, un total de 85 millones de euros, frente a los 34 millones aportados por esa CCAA**

18 de julio de 2013. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantiene su política de apoyo al sector agrario a través del Plan de Seguros Agrarios 2013 que, en este ejercicio ha modificado el criterio de asignación de subvenciones de la Empresa Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), para la línea de retirada y destrucción de cadáveres.

Se ha pasado así, de un modelo que otorgaba diferentes porcentajes de subvención a cada comunidad autónoma a otro modelo, más equilibrado, que subvenciona por igual a todos los ganaderos de España, sin diferencias entre comunidades autónomas, con la excepción de Canarias y Baleares, dada su peculiaridad insular.

ADAPTACIÓN AL ESCENARIO PRESUPUESTARIO

La adaptación del Plan de Seguros a la nueva realidad presupuestaria, ha supuesto una reducción en 2013 de un 19 por ciento respecto al año anterior. Para ello ha sido necesario aplicar ajustes que han afectado al



seguro de la línea de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. Se trata del único seguro de servicios que existe en el Plan de Seguros Agrarios, por el cual se subvenciona un coste de producción.

En los últimos años, esta línea ha supuesto cerca del 60% del presupuesto destinado al total de las subvenciones de los seguros ganaderos, siendo, hasta junio de 2013, una de las líneas de seguro agrario que más presupuesto consumía de la Entidad. Las medidas de ajuste adoptadas por ENESA implican sólo un incremento en los costes de producción inferior al 0,65% en la inmensa mayoría de las explotaciones ganaderas de España.

CATALUÑA SEGUNDA CCAA RECEPTORA SUBVENCIONES ENESA

Desde el inicio del seguro de retirada y destrucción de cadáveres, en el año 2002, Cataluña, que ha sido la segunda CCAA que más subvención ha recibido de ENESA en el pasado ejercicio 2012 para el conjunto de las líneas agrícolas y ganaderas con 36.964.279,13 euros, ha recibido de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para esa línea de retirada, un total de 85 millones de euros, frente a los 34 millones aportados por esa comunidad autónoma.

En el ejercicio 2012, teniendo en cuenta las subvenciones estatal y autonómica, el coste del seguro ha estado apoyado en más de un 85%, siendo el mayor porcentaje de subvención aplicado en España a una línea del seguro agrario. Ese año, ENESA ha subvencionado el 67% del coste de las pólizas de retirada en Cataluña, mientras que otras CCAA han recibido de ENESA sólo el 34% de subvención al coste del seguro.

Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma con el coste de seguro más barato de España, si exceptuamos a Extremadura. Los sistemas intensivos como el porcino o las aves se han visto más afectados en esta comunidad autónoma que, sin embargo, ha visto reducido de manera importante el coste del seguro en otras importantes producciones, como el vacuno de cebo.

ACUERDO REDUCCIÓN PRECIOS RETIRADA

Cabe destacar que el ajuste de las subvenciones de ENESA ha propiciado el entendimiento y la negociación entre los agentes implicados, lográndose reducir el precio de retirada en 11 comunidades autónomas, así como un abaratamiento de las primas por parte de AGROSEGURO y la posibilidad del pago fraccionado, que era una reivindicación histórica del sector, hecho



que el MAGRAMA hizo público a través de un comunicado de prensa el pasado 8 de julio, <http://www.magrama.gob.es/es/prensa/noticias/se-reduce-el-precio-de-la-retirada-y-destrucci%C3%B3n-de-animales-muertos-en-explotaciones--ganaderas-/tcm7-288221-16>

Finalmente, ENESA reconoce el esfuerzo realizado en el ámbito de sus competencias por la Generalitat de Cataluña, aplicando su ayuda según la distribución de las producciones ganaderas en su territorio y mostrando su apoyo ante cualquier medida que contribuya a agilizar el sistema y reducir el coste de la gestión de animales muertos en las explotaciones ganaderas.